

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**PROCESO CAS N° 020-2016-PROINVERSION**
CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTA SOCIAL**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

NOMBRES Y APELLIDOS		PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	DIANA MICAELA HAMADA GIL	90.5	GANADOR
2	ANDREA GABRIEL ROJAS	85	2°
3	CARMEN ROSA VALENZUELA ADUTO	84.5	-
4	ELSIE LUCIA PONCE ILDEFONSO	84	-
5	PATRICIA SANCHEZ MAYORGA	83	-
6	URSULA INES VEGA ROMERO	81	-
7	ORIELE DORIS MENESES MORON	79.5	-
8	MARIA DEL ROSARIO SAVA RONDON	79	-
9	ELEANA ALVAREZ RODRIGUEZ	78	-
10	ROCIO DUK ALMEYDA	76.5	-
11	CLAUDIA BACA RAEZ	76.5	-
12	MILVIA MILAGROS VIVAR MESIAS	76	-
13	MARIA DEL PILAR CARBONERO CABALLERO	68.5	-
14	VIOLETA TAZA CHUCOS	66.5	-
15	MANUELA CECILIA ZARATE SEDANO	60.5	-

1. El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Oficina de Administración, sito en Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro, del 01 al 05 de agosto de 2016 a fin de suscribir el contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Personal, al teléfono 200 - 1200 anexo 1331 y/o al correo electrónico jmarin@proinversion.gob.pe dentro del plazo señalado.
3. Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Antecedentes penales, Antecedentes Judiciales, Antecedentes Policiales, Partida de nacimiento, Partida de matrimonio, si corresponde, copia de DNI de Derechohabientes (Esposa (o),conviviente, hijos menores de 18 años, si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias

FECHA: 27 de julio de 2016